

FDEZ. DE LARRINOA, Kepa

Nekazal Gizartea eta Antzerki Herrikoia Pirinioetako Haran Batean

(Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía. 9)

Eusko Ikaskuntza, 1993

ISBN: 84.87471-55-2

¿Son las mascaradas y las pastorales que se celebran en Zuberoa exclusivamente actos del folklore tradicional? Decididamente no para este autor que anda tras la búsqueda de un nuevo concepto de tradición.

Kepa Fdez. de Larrinoa parte de una concepción teórica que reúne, dentro de la Antropología Social, las aportaciones de la corriente hermenéutica o interpretativa y de trabajos que se agrupan bajo la denominación "economía política". Esta línea de análisis, que va ganando terreno en los últimos años, trata la realidad social en su globalidad, considerando las acciones humanas en toda su complejidad. Las mascaradas, las pastorales, pueden ser analizadas, desde esta perspectiva, como sistemas simbólicos comunicativos, como lenguajes que es preciso descodificar para que puedan ser entendidos.

Esta investigación, que obtuvo la Beca Angel de Apraiz en el año 1991 y fue defendida como Tesis Doctoral en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en el año 1992, tiene en cuenta anteriores estudios sobre estos actos de cultura popular; esos estudios han resaltado, unas veces los valores filosóficos y literarios, otras los coreográficos, musicales y de las danzas, o bien los personajes, imágenes y movimientos de la representación, pero siempre desde dentro del propio sistema de la representación concreta; en este nuevo enfoque, a través de las mascaradas se analiza qué sucede en las relaciones sociales, qué se dice a través de las relaciones sociales; una aproximación que nos parece sumamente importante.

Las mascaradas son para Fdez. de Larrinoa actos rituales. Analiza estos actos rituales dentro de la dinámica social, atendiendo, desde el comienzo, al surgimiento y puesta en marcha de estas representaciones y teniendo en cuenta la historia social y económica de esos marcos etnográficos. En la relación ritual-historia se une el pasado, el presente y el futuro, afirma el autor. La conjunción Historia Social y la Antropología Simbólica, unido en este caso al estudio de la Dramatización, es una aproximación fructífera al análisis de la dinámica social.

En este estudio se ha utilizado la técnica metodológica básica de la Antropología Social, el trabajo de campo, es decir, observación directa y convivencia en el propio lugar donde se desarrolla la acción: estancia durante largos períodos en el pueblecito de Muskildi.

En Muskildi se representó una Mascarada en el año 1987 y esa fue la primera que se realizaba en el presente siglo. En el contexto general de los valles pirenaicos y más específicamente en los vascos, tanto a uno como a otro lado de la muga, es un hecho la continua despoblación y pérdida de posibilidades de mantenimiento de la vida social y económica a partir de los años sesenta. El estudio nos ofrece datos a partir del año 1981; Muskildi tenía 432 habitantes en esa época, se habían reducido a 285 para el año 1990.

La cuestión que trata de explicar esta investigación es la del sentido y significado de esa representación; los cambios sociales, el cambio de actitudes y la necesidad de fortalecer la vida social tienen como resultado la preparación de una Mascarada, preparación que en Muskildi comenzó a realizarse en el año 1984.

El trabajo de Fdez. de Larrinoa no acaba en el análisis de Muskildi y para ampliar el enfoque interpretativo, lo presenta y compara con las características de otras dos mascaradas

surgidas en las localidades zuberotarras de Eskiula y Altzuruku, como ejemplo de la importancia de la referencia social de cada uno de estos lugares en el análisis.

Carmen Díez Mintegui  
Profesora de Antropología Social  
Universidad del País Vasco

BERISTAIN, Antonio y otros  
EGUZKILORE. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, n.º 6 Extraordinario. *“Cárceles de mañana y Capellanías penitenciarias”*  
Instituto Vasco de Criminología - Kriminologiaren Euskal Institutoa. Universidad del País Vasco. 1993. 307 pp. Donostia-San Sebastián.

BERISTAIN, Antonio y otros  
EGUZKILORE. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, n.º 7  
Instituto Vasco de Criminología - Kriminologiaren Euskal Institutoa. Universidad del País Vasco. 1993. 367 pp. Donostia-San Sebastián.

No es esta la primera vez que en la RIEV se referencian algunos de los resultados logrados por el Instituto Vasco de Criminología de la Universidad del País Vasco. Resultados de un amplio colectivo de profesores, y de alumnos, así como de reconocidos especialistas internacionales que nos enriquecen con su renovada presencia física en esta Universidad. En efecto, ya en 1990, Rosa Gorostidi da cuenta en la RIEV del magnífico libro-homenaje al Profesor Antonio Beristain que llevaba por título *“Criminología y Derecho Penal al Servicio de la Persona”*.

Ahora, en esta ocasión, llamamos la atención del lector sobre dos publicaciones que insisten en explorar un camino difícil en una trayectoria científica inspirada por el humanismo del Profesor Beristain: el mundo penitenciario.

*“Cárceles de mañana y Capellanías penitenciarias”* se ha convertido, en tan sólo un año, en una referencia obligada para la reflexión académica que requiere el tema en la antepuerta del siglo XXI. La publicación suma los resultados de dos acontecimientos de altura: un Congreso Internacional Ecuménico de Jesuitas y Colaboradores Seglares sobre *“Capellanías Penitenciarias”*, celebrado en San Sebastián en 1991, y una Reunión Internacional Penitenciaria sobre la *“Reforma Penitenciaria en el Tercer Milenio”*, celebrada en San Sebastián en 1992.

En sus páginas, Tony Peters, de la Universidad de Lovaina, se pregunta *¿es posible una reforma del Sistema Penitenciario?* Sin duda esta reforma se entiende como ineludible ya que existe el convencimiento razonado (presos, funcionarios, ciudadanos...) de una insatisfacción profunda en el quehacer diario y en los resultados a medio y largo plazo. Bien lo aclara Peter-Hans Kolvenbach, Prepósito General de la C.ª de Jesús en Roma, si tenemos en cuenta que esta “reforma” afecta a la *“población pobre entre los pobres”*. Lo que significa que no encabeza el listado de las prioridades de una sociedad en la que, con reiterada frecuencia, dudamos del progreso de la solidaridad entendida como un valor ético fundamental de convivencia. Y mientras llega la reforma, incluso también tras ella, Elías Neuman, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, seguirá recordando que *“la privación de libertad que, como pena, lleva*